

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 395.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 192/2018 se estableció el sistema de subastas judiciales electrónicas (SSJE) para toda la Jurisdicción Provincial desde el 01/06/2018, el cual se rige con arreglo al REGLAMENTO anexo al mismo.-

Que en la cláusula SEGUNDA Inc. 7 del Contrato de Licencia de Software y Locación de Servicios, Homologado por Acuerdo N° 142/2018, se prevé como una de las obligaciones del prestador de la plataforma tecnológica “Capacitar al personal del PODER JUDICIAL que requiera utilizar Remate Virtual, para lo que deberá coordinar con quien el PODER JUDICIAL designe, la periodicidad y temática a abordar”.-

Que a esos efectos, mediante Acuerdo N° 244/2018 se autorizaron las capacitaciones en el sistema de subastas judiciales electrónicas (SSJE) para Jueces y Secretarios de Primera Instancia con competencia en ejecuciones fiscales, civil, laboral y familia civil; Martilleros Públicos; y Abogados de las Tres Circunscripciones Judiciales. -

Que con el objeto de afianzar conocimientos en la práctica del uso del sistema de subastas judiciales electrónicas y su complementariedad con las funcionalidades del Sistema de Gestión Jurix, se hace necesario reforzar la capacitación para los Secretarios de los mencionados fueros. Por ello;

ACORDARON: I.- DISPONER las capacitaciones en el sistema de subastas judiciales electrónicas (SSJE), que se detallan en el siguiente cronograma, con asistencia obligatoria para los Señores Secretarios de Primera Instancia de los fueros correspondientes:

Primera Circunscripción Judicial: Secretarios de Primera Instancia de Juzgado de ejecución fiscal y de los fueros civil, laboral y familia -civil-: JUEVES 28 de JUNIO de 2018, de 8:00 a 9:00 hs. en la Sala de Capacitación Informática del Palacio de Justicia.-

Segunda Circunscripción Judicial: Secretarios de Primera Instancia de los fueros civil, laboral y familia -civil-: JUEVES 28 de JUNIO de 2018, de 11:00 a 12:00 hs. en la Sala de Capacitación Informática del Edificio “Dr. José Ramiro Podetti”.-

Tercera Circunscripción Judicial: Secretarios de Primera Instancia de los fueros civil, laboral y familia -civil-: JUEVES 28 de JUNIO de 2018, de 8:00 a 9:00 hs. en el Salón de Usos Múltiples del Edificio “Dr. Tomás Jofré”, en video conferencia con la Primera Circunscripción Judicial.-

Las capacitaciones no revisten carácter de obligatorias para los Secretarios de Segunda Instancia, quienes podrán participar de las mismas.-

II.- DISPONER que por Secretaría de Informática Judicial -conforme a las facultades previstas por Acuerdo N° 415/2017- se arbitren las medidas pertinentes para la realización de la referida capacitación, y que por Dirección Contable se disponga lo necesario para el pago de los honorarios y gastos previstos al efecto, en el Contrato homologado por Acuerdo N° 142/2018.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

SIJ